



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.438.-

MAT: Declara Desierto ID 3734-90-L113, Adquisición sillones y autoriza nuevo llamado a licitación pública.

Laja, Julio 31 del 2013

VISTOS:

- 1.-Acta de Apertura electrónica de fecha 31-07-2013
- 2.-Licitación ID 3734-90-L113 de fecha 24-07-2013
- 3.-D.A. N° 3186 de fecha 12-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 4.-Orden de Pedido N° 172 de fecha 15-05-2013, del Departamento de Obras.
- 5.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierto el proceso licitatorio ID 3734-90-L113 de fecha 24-07-2013, correspondiente al llamado "Adquisición Sillones", para mobiliario Pañol Municipal, debido a que las propuestas no se ajustan a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓